

## MINUTA

**Sesión de la Iniciativa Barco Abierto: Revisión de la propuesta de Reforma de la LGPAS en materia de participación social en la pesca, integrada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República.**

21 de junio de 2017  
Senado de la República

| <b>ASISTENTES</b>             | <b>DEPENDENCIA</b>                    |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Alberto Rojas                 | PNUD                                  |
| Erika Parra Zavala            | Cámara de Senadores                   |
| Gabriel Pérez                 | Facilitador Camarón de ALTAMAR        |
| Jorge Carbajal                | PNUD                                  |
| José Eduardo Rolón Sánchez    | Causa Natura                          |
| José Jesús Camacho Osuna      | CONMECOOP                             |
| Juan Carlos Lapuente Landero  | INAPESCA                              |
| José Luis Carrillo            | CONMECOOP                             |
| Juan Pedro Vela Arriola       | Comité CALAMAR                        |
| Karla Granados                | Pelágicos Menores                     |
| María José Espinosa Romero    | COBI                                  |
| Mariana Ramos Sanchez         | Alianza Atún                          |
| Matías G. Arjona Rydalch      | CEDEPESCA                             |
| Miguel Ángel Muñoz Mendiola   | Facilitador Tilapia                   |
| Minerva N. Alonso Alemán      | CEDEPESCA                             |
| Óscar Vélez                   | COBI                                  |
| Gabriel Pérez Rocha           | CANAINPESCA                           |
| Raquel López Sagástegui       | DATAMARES                             |
| Rigoberto García Soto         | CONAPESCA                             |
| Rosario Espinosa Martínez     | Centro de Colaboración Cívica         |
| Selma Sánchez González        | Cámara de Senadores                   |
| Mayra Flores                  | Cámara de Diputados                   |
| José Luis Pérez               | Cámara de Senadores                   |
| Cristina Rivas                | EDF México                            |
| Carlos Ahumada                | Cámara de Senadores                   |
| Danaí Peña                    | Centro de Colaboración Cívica         |
| Claudia Becerra               | Causa Natura                          |
| Miguel Ángel Toledo Hernandez | SAGARPA                               |
| Grisel Téllez Gracia          | COMEPESCA                             |
| Virginia Leal                 | Causa Natura                          |
| Cinthia Galán                 | Causa Natura                          |
| <b>Modalidad virtual</b>      |                                       |
| Ana Harumi Hayashida          | Causa Natura                          |
| Iván Martínez                 | OCEAN OUTCOMES                        |
| Juan Medina                   | Sector Pesquero                       |
| José Manuel Cobo              | Unión Nacional de Pesca y Acuicultura |
| Stephen Arturo Martínez       | CIDECO                                |

### Objetivo de reunión:

El objetivo general fue la revisión de la propuesta integrada por la Secretaría Técnica de la Comisión, a partir de los insumos entregados por los equipos de trabajo conformados en la sesión del 26 de mayo.

### Orden del día:

1. Bienvenida y presentación de objetivos
2. Explicación de dinámica y acuerdos de convivencia
3. Presentación del proceso y de la propuesta
4. Dinámica en mesas de trabajo
5. Plenaria
6. Acuerdos

### **Bienvenida y presentación de objetivos**

El Ing. Enrique Bermúdez dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión en su modalidad presencial y a través del sistema de video conferencia, y explicó el orden del día que comprendió la presentación del borrador inicial de Propuesta de Iniciativa, la dinámica con las mesas de trabajo, una plenaria y los acuerdos alcanzados.

### **Explicación de dinámica y acuerdos de convivencia**

Rosario Espinoza, representante del Centro de Colaboración Cívica se encargó de llevar a cabo la presentación de la dinámica de trabajo para la propuesta de reforma, incluyendo las reglas y la metodología de construcción de consenso (semáforo de tarjetas) para dar la bienvenida al acuerdo y al desacuerdo. Para fortalecer la información, se realizó un ejercicio sobre acuerdos de la metodología.

Carlos Ahumada, explicó el proceso de construcción de la reforma de ley con que se está trabajando. Posicionó su origen a inicios del año 2016 con el foro de fortalecimiento de la participación social en la política pública pesquera, pasando por la discusión de los temas de relevancia en torno a este tema, hasta obtener el borrador de propuesta de reforma que se discutió durante la sesión.

Por su parte, Alberto Rojas, Coordinador General de Proyecto de Participación Ciudadana y Gobernanza Ambiental llevó a cabo la explicación correspondiente a la dinámica en donde destacó que alrededor de tres meses han estado en el acompañamiento del proceso y también desde hace un año han estado como observadores de Barco Abierto, al mismo tiempo trabajaron en recomendaciones que derivaron de las propuestas de trabajo en una única propuesta integral.

Una propuesta que se divide en tres elementos, en donde se actualiza el Consejo Nacional con un espacio de participación puramente ciudadano.

Primordialmente la coordinación de los diferentes consejos será a través de la plataforma nacional de participación ciudadana, ya que hoy en día son escasos los mecanismos de comunicación entre ellos.

### **A continuación se muestran los puntos más relevantes en cuanto a la propuesta de reforma.**

- El Consejo Nacional se mantendría como un espacio interinstitucional del sector y al mismo tiempo un espacio de seguimiento para la política pesquera.
- La integración del Consejo Nacional es fundamentalmente de gobierno, los actores serían sujetos de responsabilidad, por lo cual es altamente recomendable que sean autoridades, un ciudadano o sociedad civil no es sujeto de responsabilidades y la rendición de cuentas no es exigible.
- El Consejo Nacional estaría conformado por los órganos responsables en la pública federal del sector pesquero y acuícola, SAGARPA, CONAPESCA, INAPESCA y SENASICA.
- Se está integrando a este consejo otras dependencias como SERMARNAT y la Secretaría de Marina que tienen atribuciones muy claras en materia pesquera.
- En la primer propuesta se están incluyendo dos espacios adicionales en este consejo para los titulares de las dependencias del área pesquera a nivel subnacional y representantes no gubernamentales que se encuentran dentro del consejo consultivo, mismo que tendrá como base estructural el Consejo Nacional.
- Las funciones del consejo son las de proponer programas y políticas relacionadas con el fomento de actividades pesqueras y acuícolas, investigación, inspección y vigilancia, con la finalidad de construir una agenda de los temas que sus miembros quisieran abordar.



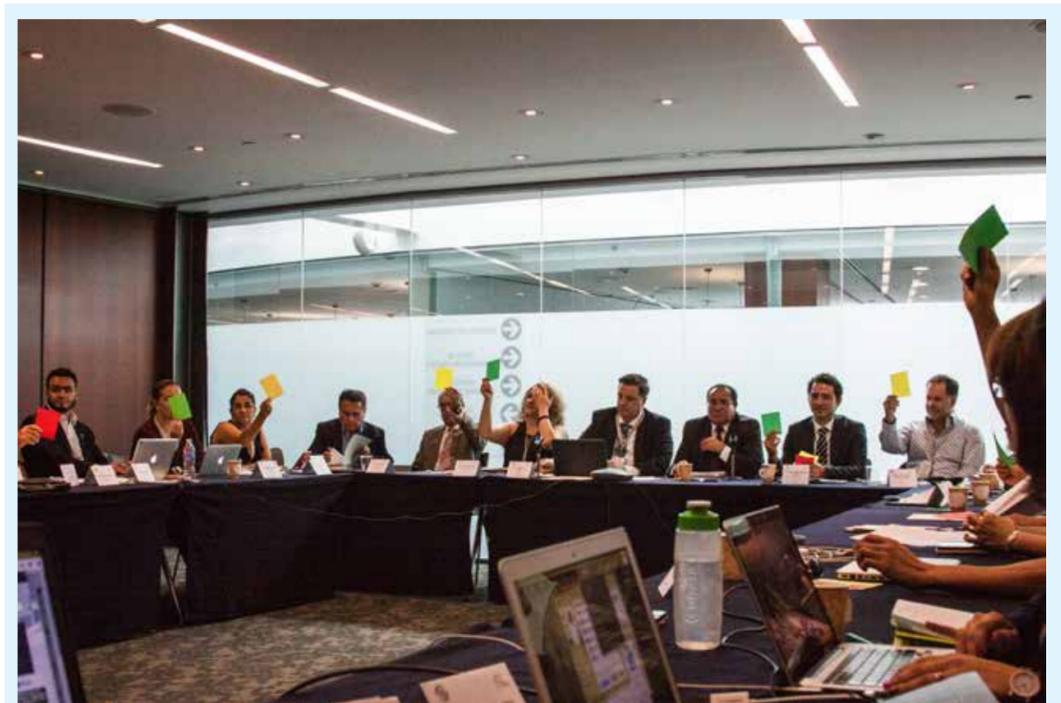
Presentación de borrador de propuesta por Alberto Rojas, Coordinador General del Proyecto de Participación Ciudadana y Gobernanza Ambiental del PNUD.

- El Consejo Consultivo está dentro del Consejo Nacional, por lo cual es un espacio de participación ciudadana con naturaleza deliberativa y consultiva en el ámbito federal.
- La integración del Consejo Consultivo está dividido en 5 regiones pesqueras, siguiendo la misma lógica que la Carta Nacional Pesquera, cada región tendrá al menos un representante de los siguientes sectores: pesca ribereña, de altura, deportiva acuícola, sector empresarial, academia y organización civil.
- La Secretaría Técnica tanto del Consejo Nacional como del Consejo Consultivo es una designación permanente y estará a cargo de CONAPESCA, para el caso del Consejo Consultivo se debe emitir una convocatoria pública para integrar el consejo, para la primera convocatoria se creará un comité de selección mediante también una convocatoria pública.
- A nivel local, la Secretaría promoverá que las entidades federativas establezcan consejos. Quienes serán responsables de establecer estos espacios serán las autoridades estatales, la autoridad federal coadyuvará.
- Otro componente es la plataforma nacional, que apoyaría a la Secretaría con un espacio de articulación y permitiría a la federación tener un lugar para saber que está pasando.
- La función primordial de la plataforma es la implementación de los mecanismos de comunicación y coordinación de procesos operativos.
- Obligaciones en la plataforma: las entidades que participarán están obligados a proporcionar la información deseada. Esta nueva plataforma de participación ciudadana fortalecería los mecanismos de participación, aclara otros mecanismos y alcances, y se integra toda información en una plataforma a nivel nacional.

**Concluida la presentación, Rosario Espinosa pidió que los asistentes externarán su opinión respecto a la propuesta de reforma mediante la tarjeta de color con la que más se identificaran.**

**Las dudas más recurrentes en cuanto a las tarjetas amarillas fueron las siguientes:**

- El papel que desempeñará cada actor perteneciente al Consejo Consultivo.
- Integrantes del consejo consultivo por parte de la sociedad civil.
- La mecánica con la que funcionaría el Consejo Nacional se está dejando a un lado.
- Se apoya toda propuesta que busca el empoderamiento de la ciudadanía, aunque se señala como primera instancia la falta de continuidad por parte de los participantes en las sesiones del Consejo Nacional de Pesca.
- Se enfatizó que el Consejo no es un órgano decisorio, sino de propuesta.
- Se especificó que las decisiones tomadas por CONAPESCA e INAPESCA responden al marco legislativo vigente, por lo cual una descoordinación no es justificable.



Votación para Propuesta de Reforma de la LGPAS.

- Se consideró por algunos participantes que la ley dispone actualmente un marco legislativo claro y aplicable, aunque faltan algunos elementos que se deben clarificar a nivel de reglamentos.
- En el tema de participación de actores, se destacó que hay una amplia representación de figuras (Estados, Cámaras del sector pesquero, sistemas producto, investigación, academia), excepto los representantes de la sociedad civil, lo cual puede duplicar temas de estructura.
- Se expresó consternación sobre los tiempos de vigencia de los miembros de los consejos.
- Se mencionaron dificultades para la gestión de las reuniones de los consejos. Se consideró que se puede generar un proceso burocrático entorpecedor en un tema que es práctico como la pesca; es necesario buscar un proceso donde se pueda simplificar la participación social sin hacer una estructura complicada.
- Se manifestaron dudas respecto a la plataforma nacional y el número de consejos consultivos.

En cuanto a una tarjeta roja mostrada durante el consenso de opiniones, se destacó que esta propuesta únicamente busca el empoderamiento de las ONGs en el tema de política pública pesquera, ya que se está eliminando la participación de los sistemas nacionales producto, marcada en la ley. Califica de ambiguo el proceso, pues no se niega a la apertura pero si al proceso tal como se quiere realizar, el cual calificó de divisor y poco inclusivo con el sector productivo.



Intervención de Gabriel Pérez Rocha, CANAIPESCA



Intervención de José Luis Carrillo, CONMECOOP



Intervención de Minerva N. Alonso Alemán, CEDEPESCA



Intervención de María José Espinosa Romero, COBI

**Después de las opiniones expresadas en cuanto al borrador de esta posible reforma de ley se prosiguió con la conformación de grupos de trabajo.**

| <b>Grupo 1</b>                    |  |
|-----------------------------------|--|
| Alberto Rojas                     | PNUD   |
| Danaí Peña                        | CCC  |
| Juan Carlos Lapuente Landero      | INAPESCA                                     |
| Juan Pedro Vela Arriola           | Comité CALAMAR                               |
| María José Espinosa Romero        | COBI   |
| Matías G. Arjona Rydalch          | CEPESCA                                      |
| <b>Grupo 2</b>                    |  |
| Carlos Ahumada                    | Cámara de Senadores                          |
| José Jesús Camacho Osuna          | CONMECOOP                                    |
| Rigoberto García Soto             | CONAPESCA                                    |
| Mariana Ramos Sánchez             | Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable |
| <b>Grupo 3</b>                    |  |
| Erika Parra Zavala                | Cámara de Senadores                          |
| Óscar Vélez                       | COBI   |
| Minerva N. Alonso Alemán          | CEDEPESCA                                    |
| Mayra Flores                      | Cámara de Diputados                          |
| José Luis Pérez                   | Cámara de Senadores                          |
| Gabriel Pérez                     | Facilitador Camarón de ALTAMAR               |
| <b>Grupo 4</b>                    |  |
| José Eduardo Rolón Sánchez        | Causa Natura                                 |
| Claudia Becerra                   | Causa Natura                                 |
| Selma Sánchez González            | Cámara de Senadores                          |
| José Luis Carrillo                | CONMECOOP                                    |
| Raquel López Sagástegui           | DATAMARES                                    |
| <b>Grupo 5. Modalidad virtual</b> |  |
| Virginia Leal                     | Causa Natura                                 |
| Ana Harumi Hayashida              | Causa Natura                                 |
| Iván Martínez                     | OCEAN OUTCOMES                               |
| Juan Medina                       | Sector Pesquero                              |
| Karina Camboy                     |  |
| José Manuel Cobo                  | Unión Nacional de Pesca y Acuicultura        |
| Steephon Arturo Martínez          | CIDECO                                       |
| Gisela                            |  |

**Al finalizar las mesas de trabajo se consideraron varios puntos a retomar la propuesta de reforma.**

- 1- Definición de la naturaleza que se les está otorgando a los consejos, y al mismo tiempo poder esclarecer la integración de participantes.
- 2- Revisión de redacción a partir del capítulo segundo, desde el nombre mismo “Mecanismos de participación ciudadana” en donde el sector organizado de la pesca se va a sentir excluido por la falta de inclusión en el título mismo, se pone a consideración el que fuese “Participación del sector productivo y de la ciudadanía.”
- 3- Debilitación del consejo existente mediante la conformación de un nuevo consejo para coordinar a nivel interinstitucional en el cual solamente se adhieren a tres instituciones SAGARPA, SEMARNAT y SEMAR. En el actual participan otras más.
- 4- Revisión sobre la asistencia de representantes de dependencias estatales, ya que si no se puede votar, hay pocos incentivos para que ellos asistan.
- 5- Hay que ver la fórmula para la representación y selección de OSCs. Cómo se definen, quiénes entrarán y cuántos serán.
- 6- No es comprensible “Sesión de carácter público”, se aprueba en cuanto a la difusión de resultados de la sesión, pero no se apoya la idea de la entrada de cualquier persona sino la acreditación se deja sin valor.
- 7- Concepto incongruente, se dice que el Consejo Consultivo Nacional es un espacio de deliberación entre los sectores involucrados por la Secretaría, cuando en el consejo no está la Secretaría.
- 8- Asignación de CONAPESCA como secretario técnico del consejo, cuando en un principio se especificó que no formaría parte, solo forman parte los ciudadanos, productores y organizaciones.
- 9- Inquietud respecto al responsable de la administración de la plataforma.
- 10- Revisar el que los representantes gubernamentales tengan un nivel mínimo de director general, en INAPESCA el puesto máximo es de director general y esto limita su posible participación.
- 11- Dejarle la regulación de los consejos estatales en su legislación estatal es complejo porque muchos estados no cuentan con legislación pesquera. Mejor incluirlo directamente en el texto de la LGPAS.
- 12- La lógica por regiones no funciona para representar las necesidades de estados que tienen problemas diversos. Se propone quitar el Consejo Consultivo Nacional y en su lugar dar un espacio a un representante de cada consejo estatal de pesca y acuicultura en el Consejo Nacional.
- 13- Revisar lo de la Plataforma con el área de análisis presupuestal del legislativo. Si tiene impacto presupuestal puede que no transite.
- 14- Se comentó que la fórmula de representación de uno por lo menos es inquietante ya que la cantidad de actores es muy variable de un lugar a otro.
- 15- Es importante presentar un diagnóstico de la situación actual de los consejos para fortalecer esta propuesta de reforma.



Intervención de Rigoberto García Soto, CONAPESCA



Intervención de Juan Pedro Vela, Comité CALAMAR

**16-** Se mencionó que lo importante de la propuesta es que en la participación se consideren los principios de autonomía, obligatoriedad, inclusión y transparencia.

**17-** La propuesta actualmente está muy extensa y complicada. Se requiere simplificarla.

**18-** Pensar que los problemas de las comunidades pesqueras no solo son de la pesca, sino que hay que considerar enfoques integrales que abarquen aspectos como infraestructura de transportes, educación, salud.

**Finalmente los participantes destacaron que la reunión fue muy fructífera ya que inició el diálogo entre diferentes representantes de organizaciones y sectores involucrados en pesca y acuicultura dejando en claro dudas con respecto al borrador inicial de Propuesta de Iniciativa de Reforma y resaltando puntos claves que se deberían de modificar para crear mejores mecanismos de participación ciudadana en este sector. Ante la valoración de todos los puntos a los que llegaron las mesas de trabajo, se realizará una nueva sesión de trabajo con sede en las instalaciones del Senado de la República y donde se presentará una nueva propuesta considerando los comentarios vertidos en la sesión. Esta sería un mes después de la presente reunión con fecha a confirmar.**